



Nº Expediente: 2023/531001/900-026/00001

Asunto: CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN DOCENTES PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "DISEÑO GRÁFICO Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA"

**EDICTO RESULTADOS DE LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS FORMADORES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 98/2022/J/0070, REGULADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Una vez realizada la entrevista personal a los aspirantes del Convocatoria de Concurso para la Provisión de dos Formadores para el Programa de Formación Profesional para el Empleo en las Modalidades de Formación de Oferta dirigida a Personas Trabajadoras Desempleadas con nº expediente 98/2022/J/0070, regulado por Resolución de 25 de Mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la base 8.4 de la convocatoria, se procede a publicar la puntuación obtenida por los mismos:

<b>CATEGORÍA DE FORMADOR DE DISEÑO GRÁFICO</b> Nombre y apellidos	DNI	Entrevista personal
MANUEL JESÚS MARIN PARRA	**244.5***	8,00
<b>CATEGORÍA DE FORMADOR DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA</b> Nombre y apellidos	DNI	
ISABEL NAVARRO GONZÁLEZ	**265.1***	8,00

El Tribunal acuerda que se publique en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el resultado de las entrevistas realizadas, concediéndoles un plazo de tres días naturales a los aspirantes para que presenten las alegaciones que estime pertinentes

Resueltas las posibles reclamaciones, si las hubiere, la comisión de selección hará públicas en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Huércal-Overa las actas de resultados definitivas, junto con la propuesta de contratación a favor de los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, y en número igual al de puestos convocados, hayan obtenido las máximas calificaciones. A la vista de dicha propuesta, el órgano competente del Ayuntamiento de Huércal-Overa acordará la contratación laboral del administrativo y de los dos docentes, formalizándose con las personas seleccionadas el correspondiente contrato de trabajo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

**EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**  
Alfonso J. Cueli Bernal

**LA SECRETARIA,  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**  
M<sup>a</sup> Ángeles Aliaga Alarcón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9/GDMdyudGV10wMhNV41YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alfonso Juan Cueli Bernal - Tecnico Desarrollo Proyectos Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	11/09/2023 09:10:22
	Maria de los Angeles Aliaga Alarcon - Auxiliar Administrativo de Promocion Economica Comercio y Turismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	11/09/2023 09:08:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9%2FGDMdyudGV10wMhNV41YQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9%2FGDMdyudGV10wMhNV41YQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

